



## **PENTA LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

### **FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

#### **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

Por acuerdo de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”), se cita a asamblea extraordinaria de aportantes del **Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres** (el “*Fondo*”), a celebrarse el día 7 de abril de 2022 a las 10:00 horas, en Avenida El Bosque Norte 0440, oficina 602, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Acordar una disminución de capital del Fondo, dejando inalterado el número de cuotas; y
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios con el objeto de implementar las decisiones adoptadas por la asamblea.

#### **DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS**

Tendrán derecho a participar en la asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes el quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

#### **PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA**

En cumplimiento con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435, en el Oficio N° 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, y en el Oficio N° 1149 de fecha 21 de abril de 2020, se deja constancia que los aportantes podrán participar de forma remota en la asamblea extraordinaria de aportantes. De esta manera, la participación de dichos aportantes y la votación de las materias que se sometan a su consideración se hará a través del sistema Zoom.

El aportante que así desee hacerlo, deberá enviar al correo electrónico [crodriguez@lasamericas.cl](mailto:crodriguez@lasamericas.cl), con al menos 1 día hábil de anticipación a la fecha fijada para el inicio de la asamblea, su documento de identidad y, en caso de comparecer representado, el documento de identidad y poder del apoderado que lo representará en dicha oportunidad.



Una vez comprobada la identidad, poderes y calidad de aportante, la Administradora le enviará, a este último, una confirmación de su acreditación para participar y las correspondientes instrucciones para establecer la conexión remota a la asamblea y votar en ella; o, en su caso, que existe algún defecto en la documentación, el cual deberá ser solucionado por el respectivo aportante a más tardar el día hábil previo a la referida asamblea.

Se deja constancia que los aportantes que decidan participar a través de este medio no podrán participar físicamente y, además, conectarse por medios tecnológicos, entendiéndose que el aportante que comparezca físicamente a la referida asamblea ha optado por dicha forma de participación.

### **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta deba iniciarse.

Cristóbal Rodríguez Ugarte  
~~Gerente General~~

**PENTA LAS AMÉRICAS  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**